

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19045** *ITACASA GESTIÓN INMOBILIARIA, S.L.*

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 280/2008, ejecución 110/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.^a M.^a Isabella Ida Franchi, contra Itacasa Gestión Inmobiliaria, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 27/05/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado Itacasa Gestión Inmobiliaria, S.L., por importe de 6.926,21 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 28 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090043283-1